



**AYUNTAMIENTO DE  
BENTARIQUE**

Plaza de la Constitución, 3

04569 BENTARIQUE - ALMERÍA

Telf: 950 64 32 28

**EDICTO**

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2022 el Presupuesto Municipal, para el ejercicio de 2023, así como las Bases de ejecución y la Plantilla del personal; se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En Bentarique

**EL ALCALDE**

Fdo. Modesto Martínez Galera

Documento firmado electrónicamente

NUM. R.E.L. 01040280 - C.I.F. P-0402800-G

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NyrPTdsLB6xbVSMfNuzlWg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	22/12/2022 10:15:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyrPTdsLB6xbVSMfNuzlWg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NyrPTdsLB6xbVSMfNuzlWg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			